



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

INFORME DE VISITA FISCAL

DIRECCION PARAR EL CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO – FDLT

PLAN DE AUDITORÍA DISTRITAL 2012
CICLO II

SEPTIEMBRE DE 2012

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Contralor de Bogotá D.C.

Diego Ardilla Medina

Contralora Auxiliar

Ligia Inés Botero Mejía

Director Sectorial

Yovanny Francisco Arias Guarín

Subdirector de Fiscalización

Gabriel Alejandro Guzmán Useche

Equipo de Auditoría

Uriel de Jesús Bayona Chona
Jefe Oficina Local

Jorge Augusto Mora Cascavita
Edgar Daza Daza
Héctor Lázaro Rodríguez R.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

TABLA DE CONTENIDO

	PAGINA
1. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	4
2. RESULTADOS OBTENIDOS	7
3. ANEXOS.	11

1. ANÁLISIS DE LA INFORMACION

1.1 HECHOS RELEVANTES PARA DESARROLLAR LA VISITA FISCAL.

Evaluar en forma integral la contratación realizada por EL Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, con el fin de establecer los resultados obtenidos sobre la cantidad y calidad de los bienes y servicios contratados, constatando el cumplimiento de los objetivos para los cuales se realizó la inversión, desde el punto de vista técnico, legal y/o financiero.

Objetivos Específicos

Efectuar la visita a partir del análisis técnico de la forma en que el contratista utilizó los recursos públicos, puestos a su disposición por parte del Fondo de Desarrollo Local, de los contratos suscritos y señalados en la comisión.

Analizar el cumplimiento de las normas contractuales y la adecuada gestión contractual desplegada en desarrollo de los convenios.

Establecer la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos financieros utilizados frente al avance de las metas y el nivel de atención de las necesidades de la población.

Dicho estudio a la contratación se llevo a cabo atendiendo los parámetros de la muestra y de los lineamientos trazados por la Dirección de Control Social y Desarrollo Local.

MUESTRA:

CONTRATO No	CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO (1)	RESUMEN DEL OBJETO	VALOR
002-2011	FUNDACION SENDEROS DE ARMONIA COLOMBIANA - SENARCOL	Convenio de Asociación	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la entrega de un apoyo alimentario mediante el sistema de bonos canjeables para personas en condición de discapacidad, madres y padres cabeza de familia y HOBIS y FAMIS de la Localidad de Tunjuelito,	746.040.000,00



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CONTRATO No	CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO (1)	RESUMEN DEL OBJETO	VALOR
			de acuerdo con la formulación del proyecto, anexo técnico y la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del presente contrato.	
004-2011	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	Convenio de Asociación	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la promoción y consolidación de una cultura de corresponsabilidad al interior de los Conjuntos Residenciales, con el fin de mejorar de las condiciones ambientales de la Localidad Sexta de Tunjuelito.	120.467.158,00
006-2011	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	Convenio de Asociación	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, con el fin de desarrollar los Programas de formación en marco de la dinamización de la Escuela Ambiental Local de Tunjuelito.	119.337.500,00
004-2010	FUNDACIÓN TIERRA NATIVA	Contrato CAP	En el marco del impulso de los programas y actividades de interés público, EL CONTRATISTA se compromete a la ejecución del componente: CAPACITACIÓN PRODUCTIVA EN ARTES Y OFICIOS correspondiente al Proyecto No. 0132-10 FORTALECIMIENTO A LAS INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LOCAL, de acuerdo con la formulación del proyecto, el documento de Condiciones Mínimas y la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del presente contrato.	270.270.000,00
005-2010	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	Contrato CAP	En el marco del impulso de los programas y actividades de interés público, EL CONTRATISTA se compromete a la ejecución del componente: MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE CON EL MANEJO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, CONTROL VISUAL, AUDITIVO Y ATMOSFERICO Y PROGRAMA DE AGRICULTURA URBANA EN	311.745.000,00



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CONTRATO No	CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO (1)	RESUMEN DEL OBJETO	VALOR
			TUNJUELITO correspondiente al Proyecto No. 0121-10 CONSTRUCCION Y FORTALECIMIENTO AL SISTEMA AMBIENTAL LOCAL, de acuerdo con la formulación del proyecto, el documento de Condiciones Mínimas y la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del presente contrato.	
062-2010	UNION TEMPORAL ESCUELA POR TUNJUELITO	Contrato de Prestación de Servicios	EJECUTAR DOS (2) COMPONENTES DEL PROYECTO 0017 ACTIVIDADES RECREO DEPORTIVAS PARA LA LOCALIDAD, COMPONENTE 1 ESCUELAS DEPORTIVAS PARA DISCAPACITADOS 2010 COMPONENTE 2 ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA TUNJUELITO 2010, de acuerdo con la descripción, especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del presente contrato.	274.319.000,00
005-2010	UNION TEMPORAL EXCELENCIA 2010	Contrato de Suministro	El CONTRATISTA se obliga para con EL FONDO a suministrar refrigerios escolares a niñas, niños y jóvenes vinculados a colegios del sistema educativo oficial de la Localidad Sexta de Tunjuelito, con el fin de contribuir en el mejoramiento o sostenimiento de su estado nutricional, y garantizar el derecho a la vida y el derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes en condiciones de extrema pobreza, de conformidad con lo establecido en la formulación del proyecto, el pliego de condiciones, el anexo técnico y la propuesta presentada. SEGUNDA.- ALCANCE DEL OBJETO: 1) El Contratista en desarrollo del objeto contratado deberá suministrar 9.284 refrigerios, considerado como el suministro de una ración diaria de	1.791.162.120,00



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CONTRATO No	CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO (1)	RESUMEN DEL OBJETO	VALOR
			alimentos, que pretende complementar la alimentación consumida en el hogar, ración que será entregada a los estudiantes diariamente, durante su asistencia a la jornada escolares, por el término de ciento dieciocho (118) días del calendario escolar, en los Colegios del sistema educativo oficial de la Localidad.	
020-2010	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL I	Contrato AP	En el marco del impulso de los programas y actividades de interés público aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto 0017 denominado: ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS PARA LA LOCALIDAD. Componente CAMPEONATO DE FUTBOL COPA EL TUNJO LOCALIDAD DE TUNJUELITO 2010, de acuerdo con la formulación del proyecto.	126.524.700,00

2. RESULTADOS OBTENIDOS

Como resultado de la aplicación de los sistemas de control durante el ejercicio del proceso auditor, se pudieron evidenciar e identificar hechos que demuestran algunas irregularidades administrativas que afectan a los beneficiarios de dichos convenios, las cuales se relacionan a continuación.

2.1 Convenio de Asociación 002 de 2011, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, FDLT y la Fundación Senderos de Armonía, SENARCOL.

El Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, FDLT, suscribió el Convenio 002-2011, con la Fundación Senderos de Armonía, SENARCOL, con el objeto de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la entrega de un apoyo alimentario mediante el sistema de bonos canjeables para personas en condición de discapacidad, madres y padres cabeza de familia y HOBIS y FAMIS de la Localidad de Tunjuelito, de acuerdo con la formulación del proyecto, anexo técnico y la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del presente contrato.” El convenio se suscribió el 09 de Junio de 2011, por valor de \$820.699.000, de los cuales. El aporte pactado del FDLT fue de \$746.090.000 y el de Senarcol de \$74.609.000.

7



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

La suscripción de este convenio se hizo para dar cumplimiento al plan de desarrollo, en su objetivo estructurante Ciudad de Derechos, programa Bogotá bien alimentada, proyecto 0005-11, “Acciones para la seguridad alimentaria y nutricional en Tunjuelito”. El rubro presupuestal es 3-3-1-13-01-04-0005 y la participación del convenio en el rubro fue del 24.07%.

Se emitieron los siguientes tres certificados de disponibilidad, CDP Nos. 392, 393 y 394 del 28 de enero de 2011, por valores del \$195.750.000, \$130.500.000 y \$419.840.000, respectivamente para un total de \$746.090.000,00. Los certificado de registro presupuestal fueron CRP Nos.: 529, 530 y 531 del 10 de junio de 2011, por idénticos valores.

Los desembolsos de los dineros del FDLT, se pactaron de la siguiente manera: “a) Un primer pago equivalente al treinta por ciento (30%) del valor de los aportes de el Fondo, una vez presentado el Primer Informe Mensual de Actividades; previa firma del Acta de Inicio, aprobación de la Garantía Única, pago de derechos de publicación en el Registro Distrital, presentación de la certificación del pago de aportes parafiscales y expedición del certificado de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, cronograma de distribución y entrega de los bonos, aprobado por el supervisor o interventor del contrato.”¹

Este convenio cuya acta de inicio es del 1 de septiembre de 2011, se suspendió el 9 de septiembre de 2011 y se reinició el 1 de noviembre de 2011.

El primer pago, correspondiente al 30%, se realizó mediante las órdenes de pago Nos. 1306 del 25 de noviembre de 2011 por \$125.968.363 y 1364 del 19 de diciembre de 2011 por \$97.858.637,00, para un valor total de \$223.827.000,00. El pago contó con la certificación de cumplimiento del interventor Juan Carlos Ricaurte del 25 de noviembre de 2011 y la certificación de cumplimiento del FDLT con la firma de la supervisora y apoyo a la supervisión, de la misma fecha.

Esta visita fiscal cuestiona estos pagos por cuanto una vez certificado por parte del interventor, el cumplimiento el 25 de noviembre, emite luego en repetidas ocasiones escritos de incumplimiento, como el acta manuscrita² del 9 de diciembre de 2011 en la que se establecen las siguientes condiciones inadecuadas para

¹ Convenio 002 de 2011, carpeta 2/6 folio 250

² Suscrita por Juan Carlos Ricaurte, en su calidad de Interventor y Milena Bustos Cortes, como Auxiliar logístico de Senarcol.



"Por un control fiscal efectivo y transparente"

hacer la entrega de mercados del contrato 002 de 2011, programadas para el día 10 de diciembre³.

1. Condiciones Instalaciones físicas (sucias, en mal estado)
2. No se encontró el coordinador del proyecto
3. No hay abarrotos, no hay nada de fruver, no hay aprobación de bolsas para empacar.
4. No hay permiso sanitario de la bodega actualizado (noviembre) (sic).
5. No hay implementos para pesar.
6. No se cuenta con el personal para manipulación de los alimentos (uniformes).

Si el contratista hace la entrega de los mercados, lo hace bajo su responsabilidad ya que no estaría avalado por la INTERVENTORÍA.

La interventoría reitera en varias oportunidades su manifestación de "INCUMPLIMIENTO del convenio, por parte del ejecutor SENARCOL"

Una vez girados los dineros, de acuerdo con los informes de la interventoría, únicamente se entregaron 138 mercados por valor de \$12.006.000 de los \$223.827.000,00, lo que equivale al 5.36%, dejándose de ejecutar \$211.902.876,00.

De otra parte, mediante Oficio No. 2682 del 8 de noviembre de 2011 en el que el Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá D.C. comunica a la alcaldía de Tunjuelito que se DECRETÓ EL EMBARGO y retención de los créditos a Senarcol. Solicita poner a disposición del juzgado los dineros retenidos por intermedio del Banco Agrario.

Igual pronunciamiento hace el Juzgado 24 Civil del Circuito de Bogotá D.C., mediante Oficio No. 159 del 24 de enero de 2012 en el que comunica a la alcaldía de Tunjuelito que se DECRETÓ EL EMBARGO a los derechos o dineros que posea Senarcol y solicita poner a disposición del juzgado los dineros retenidos por intermedio del Banco Agrario.

2.1.1 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia fiscal y disciplinaria.

Encuentra este equipo auditor que se presenta un incumplimiento en la ejecución del convenio No. 002 de 2011 por valor de \$211.902.876,00, por cuanto una vez

³ Contrato de interventoría Carpeta 2/2 folio 216

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

girados los dineros, de acuerdo con los informes de la interventoría, únicamente se entregaron 138 mercados por valor de \$12.006.000 de los \$223.827.000,00, lo que equivale al 5.36%.

Transgrediendo lo preceptuado en el artículo 6, Ley 610 de 2000; artículo 8 Ley 42 de 1993; convenio 002-2011, cláusula segunda.

Esta trasgresión se configura con la expedición del aval de cumplimiento por parte de la Interventoría del 25 de noviembre de 2011 y acatado por la Alcaldía Local. Además a partir de esta fecha las comunicaciones emitidas por la interventoría fueron de incumplimiento del contratista, lo que no fue tenido en cuenta por la alcaldía para la ejecución de la orden de pago No 1364 del 19 de diciembre de 2011, por valor de \$97.858.637,00.

Por lo anterior se produce un detrimento patrimonial para el Distrito Capital por valor de \$211.902.876,00.

Finalmente y una vez valoradas las respuestas dadas al informe preliminar, este grupo auditor ratifica en todos sus términos los hallazgos en él contenidos, por cuanto el FDLT no los desvirtúa.

3. ANEXOS

ANEXO 3.1 CUADRO DE HALLAZGOS DETECTADOS Y COMUNICADOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR	REFERENCIACION
ADMINISTRATIVOS	0		
CON INCIDENCIA FISCAL	1	\$211.902.876,00	2.1.1
CON INCIDENCIA DISCIPLINARA	1	N/A	2.1.1
CON INCIDENCIA PENAL	0	N/A	